NOTA ANTSV/DOC N° 51/2022

Asunción, 19 de octubre de 2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad **INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO (INAP)**, con relación a la retención del proceso licitatorio con ID 412.754 CD N° 04/22 ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.

ASPECTOS OBSERVADOS.

1- LOS BIENES DEBEN SER ADQUIRIDOS A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL
Los productos de los ítems 18, 19 y 20 se encuentran en la tienda virtual, al respecto solicitamos a la convocante tener en cuenta la reglamentación vigente.

Respuesta: *respecto a la observación, esta convocante procede a eliminar los ítems 18, 19 y 20 del proceso, dentro de la carga del SICP y en el Pliego electrónico; de tal forma a poder proseguir con el proceso.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO
INAP

Lic. María Ángela Martínez Sánchez.
Directora Interina UOC
INAP